

Quito, 25 de Marzo del 2014.

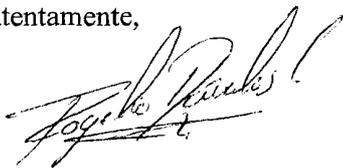
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Por medio de la presente autorizo al Sr. Marco Segundo Llumipanta Angara con cedula de identidad 1704062825, para que presente la documentación correspondiente a la actualización de datos de las siguientes empresas, en las cuales consto como representante legal.

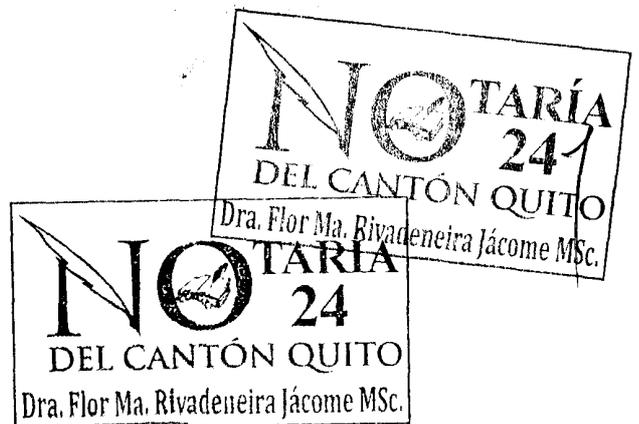
- INGENNUS URBAN CONSULTING A.I.E.
RUC: 1792470269001 EXPEDIENTE: 173857
- PYRENALIA NET CENTER, S.L.
RUC: 1792470234001 EXPEDIENTE: 173883
- SIGNO SISTEMAS DE INFORMACION XEOGRAFICA E CARTOGRAFICA DIXITAL, S.L.
RUC: 1792470226001 EXPEDIENTE: 173880

Agradezco la atención que den a la presente.

Atentamente,



ROGELIO DÁVALOS CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL
CI: 1710684281





Dra. Flor de María Rivadeneira

2014	17	01	24	0467
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	DILIGENCIA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy veinte y siete de marzo del año dos mil catorce; ante mí, doctora FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA, Notaria Vigésimo Cuarta de este Cantón, comparece la señora LILIANA PAREDES SOSA, casada, por sus propios derechos, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad; quien bajo juramento reconoce que la firma y rúbrica que constan en el documento que antecede (AUTORIZACION), son las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados y que como tales las reconoce. Para constancia firma con la suscrita Notaria que da fe. Conforme a lo dispuesto en el numeral nueve del Art. 18 de la Ley Notarial, se archiva una copia. A.S.P.

Liliana ~~Paredes~~

SRA. LILIANA PAREDES SOSA

C.C. 1709511164

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA
NOTARIA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito